



ACTA N°6: SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL Reunión ordinaria (agosto, 2020)

I. Antecedentes Generales

Fecha: 06 de agosto 2020, Sesión virtual.

Asistentes:

Selma Simonstein Organización Mundial para la Educación Preescolar (RM), Marta Salgado ONG Oro Negro (Arica), Igor Morales Ceminde (RM), Soledad Rayo Colegio de Educadoras de Párvulos (RM), Richard Contreras Corporación Cristo Joven (RM), Patricio Lizama Centros de Padres y Madres Chinkowe (Araucanía), Juan Albornoz Junta de Vecinos Guillermo Medina (O Higgins), Paula Castillo Asociación Territorial Lluzcoche (Araucanía), María Victoria Peralta Universidad Central (RM), Alejandra Campos Corporación Sociedad Activa (RM) y Judith Alvarez Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (RM).

II. Desarrollo de la sesión:

Presidenta del consejo da la bienvenida a los consejeros y solicita comentarios u observaciones respecto al acta de la sesión anterior, consejeros se manifiestan de acuerdo con lo consignado.

Se aborda la renuncia del consejero Sr. Igor Morales, quien por tope de agenda no se encontraba conectado a la sesión. Se propone retomar el punto posteriormente.

Se posterga el análisis de la situación ocurrida en la Araucanía generado por declaraciones de un funcionario de la dirección regional, será abordado cuando los consejeros de la región se encuentren participando de la reunión pudiendo contextualizar y entregar antecedentes respecto a la situación.

Se retoma la priorización de temas para la carta de posicionamiento del COSOC, los cuales fueron consolidadas y expuestas por la consejera Alejandra Campos anteriormente, se menciona que los consejeros no hicieron envío de material solicitado para complementar las temáticas, las cuales son expuestas nuevamente:

1. Modelo de calidad, centrándose en cómo se va a aplicar el modelo en época de pandemia (incentivos asociados, PMG).
2. Participación en educación cívica de niños y niñas, de ciudadanía en el marco de la convención internacional de los derechos de los niños y niñas. La idea es generar una participación de las familias en el proceso educativo de los niños y niñas.
3. Legislación en materia de sala cuna universal, con el objetivo es comprender y analizar la ley, además de conocer cuál era la postura de JUNJI para poder definir la postura del COSOC al respecto. Además, la ley de inclusión respecto a cómo se hace parte a los



pueblos o niños con capacidades diferentes en las dinámicas de los procesos educativos en los jardines infantiles.

4. Salud mental para identificar las acciones que estaba desarrollando JUNJI respecto a las funcionarias y las estrategias de prevención hacia los niños y las niñas en las situaciones sociales y sanitarias a las cuales nos hemos enfrentado desde el año pasado (estallido social y covid-19).

Presidenta solicita sugerencias para definir temas a trabajar en la sesión de septiembre. Consejera plantea que existen temas que ya han sido analizados en sesiones e incluso expuestos por JUNJI, consulta respecto al objetivo de trabajar los temas. Se reitera que la idea es que el consejo sea proactivo y participativo teniendo una postura frente a temas relevantes para la educación parvularia.

Se manifiesta que hay temas que han sido abordados y otros más contingentes, consejero manifiesta que desde su institución le parecen trascendental abordar los proyectos que van a significar reformas en el sector, como es la sala cuna universal. Se plantea que las instituciones han hecho planteamientos frente a los proyectos de ley, por lo cual solicitan que el material sea enviado a consejera Alejandra para la reunión de septiembre, todo lo que tiene que ver con políticas legislativas.

Se solicita que consejeros lean la ley de sala cuna universal para poder tener información y enviar consultas. Consejera plantea que puede invitar a un profesional para que haga una presentación del proyecto de ley para posteriormente generar una posición al respecto como Consejo de la Sociedad Civil.

Consejeros concuerdan en abordar la ley de sala cuna universal en la sesión del COSOC de septiembre. Se acoge planteamiento de Alejandra, solicitándole invitar a Diego Lerner para exponer ante el consejo la ley, y que los consejeros puedan tener visión más amplia, se sugiere a los consejeros leer la ley y enviar consultas previas a la sesión de septiembre, consejera se compromete a enviar la ley a los consejeros.

Se retoma situación de la Araucanía, consejero plantea la complejidad de la situación y su sensación emocional respecto a la situación, debido a que como consejero se siente parte de JUNJI por lo cual considera que las personas que trabajen con niños y niñas sobre todo en una región inherentemente indígena no pueden realizar declaraciones públicas xenófobas o discriminatorias. Explica que en la comuna de Curacautín hace días atrás hubo municipalidades que estaban en toma y las personas fueron sacadas por civiles de forma violenta, con canticos racistas, siendo esta situación la cual fue avalada por un funcionario a través de redes sociales.



Al ser consultada por la situación funcionaria de la dirección regional de Araucanía comenta que la dirección regional se encuentra realizando una investigación, destacando la preocupación del director regional, quien conversará con las partes involucradas para clarificar lo ocurrido. Presidenta plantea que de acuerdo a lo mencionado la institución se está haciendo cargo de la situación.

Se plantea la necesidad de exponer la situación ante la dirección nacional para que se haga un seguimiento de la situación. Consejera Paula (representante Araucanía) plantea que hizo la presentación ante el director regional del tema que está ocurriendo con el funcionario, destaca el impacto de las situaciones de violencia y discriminación en el contexto actual de la Araucanía, siendo por ello delicadas las declaraciones.

Consejera de Arica considera necesario que se aplique el estatuto administrativo para aplicar sanciones al funcionario. Se destaca la forma de enfocar el problema de parte de los consejeros de la región, reiterándose la necesidad de que JUNJI haga una investigación del caso dándole la oportunidad al funcionario de defensa y descargos.

Se plantea la importancia de la definición del perfil de los funcionarios de JUNJI, para que sean aptos y estén capacitados para trabajar con niños y niñas.

Se acuerda oficiar una carta a la vicepresidenta de JUNJI manifestando la preocupación del Consejo por los hechos ocurridos en la Araucanía, solicitando que se haga un seguimiento de la situación, al resultado de la investigación. Consejera agrega que desde JUNJI nacional se evalúe oficiar a través de circular a los funcionarios del servicio respecto a emisión de comentarios xenófobos, discriminatorios o que inciten a la violencia.

Consejos rechazan cualquier opinión, posición o mensaje relativos a transgredir la esfera de los derechos de las personas, sobre todo considerando que somos personas que estamos en función de los niños y niñas, siendo necesario que el consejo tenga una postura declarativa al respecto. Además, retoma cuestionamiento planteado en sesión anterior respecto al rol del COSOC, comentando que al ser una instancia de dialogo de la sociedad civil en términos de consejería se deben considerar las reales posibilidades que tiene el consejo de incidir, siendo central el diálogo con la dirección nacional. Presidenta plantea que el ámbito de acción el consejo es ir observando situaciones, como la planteada por los consejeros de la Araucanía, por ende, se acoge la realización de una carta que rechace la situación. Consejeros Alejandra y Patricio realizarán la redacción de la carta la cual será enviada por correo electrónico a los consejeros para ser aprobada para ser posteriormente enviada a la vicepresidenta de JUNJI.

Se aborda siguiente punto de la tabla: reagendamiento de temáticas que iban a ser desarrolladas en la sesión de julio y que debieron ser postergar debido a que a esa sesión fue invitada la vicepresidenta de JUNJI, por lo que conto con su participación y la de



directores regionales. Los temas propuestos eran: carrera docente en tiempos de covid y el congelamiento del concurso de planta. Se acuerda que consejera Soledad realice planteamientos sobre las temáticas en la sesión de septiembre, junto a la exposición de la ley de sala cuna universal.

Se retoma punto respecto a renuncia del Sr Igor Morales, quien expone a través de mensajes enviados por el chat de Teams (por tener problemas con su micrófono) y que fueron leídos por la presidenta que la institución a la cual representaba decidió cerrar sus puertas, manifestando su disposición a aportar en lo que necesite el consejo desde la nueva institución a la que pertenece, agradece el trabajo realizado con el consejo.

Consejeros agradecen la participación y aportes del consejero destacando su compromiso, activa participación, compañerismo, disposición a colaborar, destacando no solo sus características profesionales, sino que además personales. Lamentan mucho que no siga participando en el consejo. Consejeros manifiestan mantener contacto con el consejero y disposición para un trabajo conjunto, deseándole éxito en el nuevo proyecto laboral.

Consejero Igor Morales expone que en su institución han decidido generar una nueva organización dedicada a la inclusión, prevención y doctrina del gobierno abierto denominada “Centro de innovación para las contrataciones y el abastecimiento estatal”, entregando su correo electrónico.

III. Varios:

Consejero de O Higgins Juan Albornoz, comenta que en el contexto actual ha recibido llamados de directoras de jardines infantiles para comentarle como han estado trabajando con los niños y niñas y sus familias al ser reconocido como consejeros del COSOC lo cual agradece.

IV. Acuerdos y compromisos:

Tabla sesión septiembre

- Ley sala cuna universal, expositor Diego Méndez, Alejandra Campos extenderá invitación a participar en próxima sesión.
- Carrera docente y concurso de planta, expositora Soledad Rayo

Compromisos

- Patricio Lizama y Alejandra Campos redactarán carta para vicepresidenta ejecutiva de JUNJI, consejeros la deben visar por correo electrónico.
- Enviar a consejeros Ley de Sala Cuna universal, Alejandra Campos.